









Registro de Trámites y Servicios

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

DEPENDENCIA		Unida de Transparencia					
NOMBRE DEL TITULAR:		Daisy Lizbeth Villalobos Magaña					
TIPO:	Trámite:				Servicio:	X	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
Solicitud de Acceso a la Información Pública		11	023	MS-PEN-UT-001	1	1	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Que el usuario obtengan la información solicitada, siempre y cuando no sea considerada como reservada o confidencial.							
USUARIOS							
Personas físicas o morales que deseen obtener información acerca del que hacer del sujeto obligado.							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
RESOLUCIÓN Y DOCUMENTAL CON QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO.			Ver apartado de observaciones	5 días máximo, con ampliación de término 8 días siempre y cuando el Comité de Transparencia considere que existen causas fundadas y motivadas.	PERMANENTE		
LUGAR EN DONDE SE REALIZA							
OFICINA RECEPTORA		UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 (469) 69 2 0009 Ext. 284			
DOMICILIO		Juárez No. 22, Col. Centro, C.P. 36900, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	unidaddetransparenciapenjamo@gmail.com			
OFICINA RESOLUTORA		UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 (469) 69 2 0009 Ext. 284			
DOMICILIO		Juárez No. 22, Col. Centro, C.P. 36900, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	unidaddetransparenciapenjamo@gmail.com			
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Solicitud por escrito en las instalaciones o a través del sistema denominado INFOMEX-GTO.		1		La solicitud se proporciona en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.			

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
I.- Consulta: exento; II.- Por la expedición de copias fotostáticas , de 1 hoja simple a 20 hojas simples; III.- Por la expedición de copias simples, por cada copia, a partir de la 21, \$0.73; IV.- Por la impresión de documentos contenidos en medios magnéticos, de 1 hoja simple a 20 hojas simples, exento; V.- Por la impresión de documentos contenidos en medios magnéticos, por hoja, a partir de la hoja 21, \$1.11; VI.- Por la reproducción de documentos en medios magnéticos, \$30.08			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Afirmativa ficta:	N/A	Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY			
• Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, Gto. Para el ejercicio fiscal 2018.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
Reglamento para el Acceso de la Información Pública para el Municipio de Pénjamo, Gto.			
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE			
Medidas de apremio y sanciones que correspondan (Artículo 109 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Guanajuato).			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 469 69 24969	Correo electrónico: contraloria.municipio.penjamo@gmail.com	
 2015 - 2018			
SELLO DE LA DIRECCION	FIRMA DEL DIRECTOR		

	Registro de Trámites y Servicios		
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PÉNJAMO, GUANAJUATO			
DEPENDENCIA	Unida de Transparencia		
NOMBRE DEL TITULAR:	Daisy Lizbeth Villalobos Magaña		
TIPO:	Trámite:	Servicio:	X
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE
Corrección y Cancelación de Datos Personales.	11	023	MS-PEN-UT-002
			FECHA DE REGISTRO
			1 1 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
Solicitar y obtener gratuitamente informes de sus datos personales, así como la corrección y cancelación de los mismos contenida en archivos o bancos de datos de los sujetos obligados.			
USUARIOS			
Personas físicas que deseen corregir o cancelar sus datos personales con que cuenta el sujeto obligado.			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA

Resolución, fundada y motivada.		Ver apartado de observaciones	Dentro de los treinta días hábiles posteriores a su recepción	PERMANENTE
LUGAR EN DONDE SE REALIZA				
OFICINA RECEPTORA		UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 (469) 69 2 0009 Ext. 284	
DOMICILIO	Juárez No. 22, Col. Centro, C.P. 36900, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	unidaddetransparenciapenjamo@gmail.com	
OFICINA RESOLUTORA		UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
HORARIO DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.	TELÉFONO	01 (469) 69 2 0009 Ext. 284	
DOMICILIO	Juárez No. 22, Col. Centro, C.P. 36900, Pénjamo, Gto.	E-MAIL	unidaddetransparenciapenjamo@gmail.com	
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- Solicitud por escrito en las instalaciones o a través del sistema denominado INFOMEX-GTO.	1		La solicitud se proporciona en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES				
SIN COSTO				
FUNDAMENTO JURÍDICO				
Afirmativa ficta:	N/A		Negativa ficta:	N/A
FUNDAMENTOS DE LEY				
• Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.				
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA				
N/A				
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE				
Sanciones I. Amonestación; II. Multa; y III. Destitución. De conformidad con los artículos 33 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 01 469 69 24969		Correo electrónico: contraloria.municipio.penjamo@gmail.com
 SELLO DE LA DIRECCION		 FIRMA DEL DIRECTOR		